Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 20--10-2023

Nombre del Usuario: VICTOR ALFONSO NOREÑA SOLER

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

VICTOR

Autoridad Judicial a cargo : JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 15 LOCAL CAICEDONIA

Número de Radicado: 76 7366000241202180017

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: DOMICILIARIA EN LA CALLE 46 No 53-42 , SEVILLA VALLE

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: SEPTIEMBRE

Asunto Tratado: INFORME PROCESO

SE LE INFORMA QUE SE CONTINUA EN ESPERA DE AUDIENCIA CONCENTRADA

EL USUARIO REFIERE TENER PROBLEMAS CON LA VICTIMA POR UN PRESUNTO ABUSO

SEXUAL DE UN TIA HACIA LA NIÑA HIJA D ELOS DOS. SE LE ASESORA Y SE LE

INDICA QUE DEBE HACER VALORAR A LA NIÑA EN EL HOSPITAL Y HACER LA DENUNCIA PARA

Q EL CASO SEA INVESTIGADO , EL USUARIO REFIERE NECESITAR CAMBIO DE DOMICILIO Y DE TRABAJO

SE QUEDA EN ESPERA DE INFORMACION

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	SE REALIZA VIDEO LLAMADA AL CEL DEL USUARIO 3113919294
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 20/10/2023

Nombre del Usuario: DIEGO FERNADO AMEZQUITA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 14 LOCAL

Número de Radicado: 76 736600018620230023 5

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: DOMICILIARIA

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: SEPTIEMBRE

Asunto Tratado: ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE INFIRMA QUE EL PROCESO CONTINUA IGUAL,PENDIENTE DE REALIZACION

DE AUDIENCIA ANYE JUEZ DE GANATIAS PARA LEGALIZACION DE PRINCIPIO

DE OPORTUNIDAD MODALIDAD SUSPENSIÓN A PRUEBA

QUE DE ESE TRAMITE SE NECARGA LA FISCALIA 15 LOCAL

EL USUARIO NO TIEN MAS DUDAS

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CELELULAR 3145061829
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: oct-23

Nombre del Usuario: JUAN JOSE MARIN TORRES

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

Autoridad Judicial a cargo : JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 10 LOCAL CAICEDONIA

Número de Radicado: 76 1226000167202100016 7

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: DOMICILIARIA ARMENIA QUINDIO

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: SEPTIEMBRE

Asunto Tratado: AUDIENCIA CONCENTRADA

SE LE INFORMA AL USUARIO POR MEDIO DE VIDEO LLAMADA AL CELULAR 3158561311

QUE LA PROXIMA AUDIENCIA ES LA

CONCENTRADA DONDE SE HARAN LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES PROBATORIAS

CON LOS TESTIGOS QUE EL INFORMO A LA DEFENSA Y LOS INFORMES DE LOS PERITOS

INVESTIGADORES DE LA DEFFENSORIA DEL PUEBLO

SE RESUELVEN DUDAS -

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CEL DEL USUARIO 3158561311
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 20/10/2023

Nombre del Usuario: LUIS ORLANDO OCAMPO OSORIO

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Autoridad Judicial a cargo : JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 10 LOCAL CAICEDONIA

Número de Radicado: 76 736600018620220045O

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: COMANDO POLICIA CAICEDONIA

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: SEPTIEMBRE

Asunto Tratado: AUDIENCIA CONCENTRADA

SE LE INFORMA QUE CONTINUAMOS EN ESPERA DE REALIZACION DE AUDIENCIA

CONCENTRADA , LAS PRUEBAS SON LAS MISMA, EL USUARIO NO TIENE DUDAS

PARA RESOLVER

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CELELULAR 3127738605 POLICIA SIJIN
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 20/10/2023

Nombre del Usuario: SIGIFREDO ALZATE

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

Autoridad Judicial a cargo : JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL- FISCALIA 10 LOCAL CAICEDONIA

Número de Radicado: 76 1226000167202300107

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: COMANDO POLICIA CAICEDONIA

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: SEPTIEMBRE

Asunto Tratado: INDEMNIZACION INTERGAL Y SUSTITUCION

SE REALIZA VIDEO LLAMADA AL COMANDO DE POLICIA DE CAICEDONIA Y,

SE LES INFORMA QUE SE YA SE REALIZO LA INDEMNIZACION A LAS DOS VICTIMAS

Y ESTAMOS PENDIENTE DE LA ENTREGA DE ACTA FIRMADA POR UNA DE

LAS VICTIMAS PARA HACER ENTREGA DEL CASO EN SUSTITUCION ,

SE LES INFORMA QUE LA PROXIMA AUDIENCIA ES PARA EL 27 DE NOV

EL USURARIO NO TIENE DUDAS PARA RESOLVER

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CELELULAR 3127738605 POLICIA SIJIN
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 20/10/2023

Nombre del Usuario: VICTOR MANUEL BEDOYA RUIZ

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

Autoridad Judicial a cargo : JUZGADO PENAL DE CIRCUITO L- FISCALIA 10 LOCAL CAICEDONIA

Número de Radicado: 76 1226000167202300107

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: COMANDO POLICIA CAICEDONIA

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: SEPTIMEBRE

Asunto Tratado: SUSTITUCION E INDEMNIZACION

SE REALIZA VIDEO LLAMADA AL COMANDO DE POLICIA DE CAICEDONIA Y,

SE LES INFORMA QUE SE YA SE REALIZO LA INDEMNIZACION A LAS DOS VICTIMAS

Y ESTAMOS PENDIENTE DE LA ENTREGA DE ACTA FIRMADA POR UNA DE

LAS VICTIMAS PARA HACER ENTREGA DEL CASO EN SUSTITUCION ,

SE LES INFORMA QUE LA PROXIMA AUDIENCIA ES PARA EL 27 DE NOV

EL USURARIO NO TIENE DUDAS PARA RESOLVER

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	VIDEO LLAMADA CELELULAR 3127738605 POLICIA SIJIN
Defensor Público	Usuario del Servicio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 11/10/2023

Nombre del Usuario: WILSON BUSTAMENTE BUSTAMANTE LOAIZA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 14 LOCAL

Número de Radicado: 76 1226000167202300111

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: COMANDO DE POLICIA SEVILLA VALLE

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumpli

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Fecha última entrevista: INICIAL

Asunto Tratado: AUDIECIAS PRELIMINARES

SE RELIAZA ASESORIA SOBRE LA AUDIENCIA QUE SE VA A CELEBRAR

LA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD MOALIDAD RENUNCIA,

SE LE INDICA QUE DEBE SABER LOS COMPROMISOS POR Q EL JUEZ SE LOS VA A

PREGUNTAR Y SE LE VA A SOLICITAR QUE REALICE EL PERDON PUBLICO

AL HERMANO, SE RESUELVEN DUDAS

LUZ DEYCI SABOAL MONTOYA	LLAMADA CELELULAR 3113284840
Defensor Público	Usuario del Servicio

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Acta de Audiencia Preliminar N°2023-00234

Fecha y hora de la audiencia	Día	18	Mes	10	Año	2023	Hora	10:00 a.m.

Radicación	SPOA:	76736600018620220011 6	Interna: 767364088002202300212

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscalía:	Quince Local de Sevilla Valle, Dr. Efraín Marín Peña	
Imputado 1:	**ALEJANDRO ARANGO GUTIÉRREZ**	c.c.No.1.113.308.296
Defensora Pública:	**DR. LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA**	T.P.No.251.595 CSJ
Imputado 2:	**CRISTIAN EDUARDO ARANGO GUTIÉRREZ**	c.c.No.1.113.311.567
Defensor Público:	**DR. JUAN PABLO ZULUAGA MEJÍA**	T.P.No.272.779 CSJ
Víctima 1:	**ALEJANDRO ARANGO GUTIÉRREZ**	c.c.No.1.113.308.296
Víctima 2:	**CRISTIAN EDUARDO ARANGO GUTIÉRREZ**	c.c.No.1.113.311.567
Ministerio Público:		No conectó

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control Judicial en la Aplicación del Principio de Oportunidad-Modalidad Renuncia (Artículo 327 del Código de Procedimiento Penal)

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Violencia Intrafamiliar Agravada
Tipicidad:	Artículo 229 del Código Penal.

DECISIÓN ADOPTADA
Una vez instalada la presente audiencia y verificado el cumplimiento de todos los requisitos y compromisos del Principio de Oportunidad presentado por el delegado de la Fiscalía, como quiera que las víctimas han expresado a través de sus defensores que han cumplido cabalmente con los compromisos adquiridos, quedando satisfechos con el cumplimiento de los mismos, por esa razón están de acuerdo que se de aplicación al principio de oportunidad en la modalidad de renuncia de la acción penal por parte de la Fiscalía y por consiguiente se declare extinguida la acción penal, se ordene la terminación anticipada del asunto, el archivo de las diligencias y se apruebe dicha acta, conforme al artículo 329 del Código de Procedimiento Penal; en consecuencia, se aprueba el principio de oportunidad en la modalidad de renuncia y la extinción de la acción penal ante el Juzgado de Conocimiento, de conformidad con los artículos 77 y 329 de la citada norma. **No se interpuso recurso alguno.**

LINK DE AUDIENCIA:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ef9ef860-f70e-4649-8893-d18b20922b04?vcpubtoken=15dcd1f1-3d7b-420c-96e8-d7bb2c394a4d

Hora inicio:	10:21 a.m.	Hora Finalización:	10:51 a.m.	Duración:	00:30:00

El Juez,

GILBERTO ARIAS GIRALDO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

EL SUSCRITO JUEZ DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAICEDONIA VALLE, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

C E R T I F I C A:

Que la Doctora LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66.961.674 expedida en Caicedonia y Tarjeta Profesional No. 251595 del CSJ, el día miércoles once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a la hora judicial de las diez y treinta de la de la mañana (10:30 a.m.), se hizo presente como defensora pública adscrita a la Defensoría Pública Valle del Cauca en audiencia de PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD MODALIDAD SUSPENSIÓN A PRUEBA, al ciudadano JOSÉ RODRIGO MONTES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 26.215.301, por la conducta punible de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, dentro de la investigación adelantada por la Fiscalía 48 local de Caicedonia Valle, rotulada con el SPOA 76-109-60-00163-2021-00752 NI 2023-00474-00. Acta Preliminar No. 197.

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7bdaa805-5162-4a19-a95d-5ceec0aeb160?vcpubtoken=bd8aba04-7e5c-46a0-ac12-05e40dcb58a0

La presente certificación se expide en Caicedonia Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez

***Nota**: esta página de suscripción escaneada, hace las veces de un formato de firma electrónica y se emplea por necesidad del servicio para atender, con base en acuerdos como el PCSJA20-11519 del 19 de marzo de 2020, suscrito por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y demás normas pertinentes. Previo a su anexo, se ha efectuado un procedimiento interno de validación de seguridad en el Juzgado Promiscuo Municipal con función de Control de Garantías de Caicedonia, Valle.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

EL SUSCRITO JUEZ DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAICEDONIA VALLE, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

C E R T I F I C A:

Que la Doctora LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66.961.674 expedida en Caicedonia y Tarjeta Profesional No. 251595 del CSJ, el día miércoles once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a la hora judicial de las nueve de la de la mañana (09:00 a.m.), se hizo presente como defensora pública adscrita a la Defensoría Pública Valle del Cauca en audiencia de PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD MODALIDAD SUSPENSIÓN A PRUEBA, al ciudadano **WILSON BUSTAMANTE LOAIZA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.250.542, por la conducta punible de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, dentro de la investigación adelantada por la Fiscalía 48 local de Caicedonia Valle, rotulada con el SPOA 76-122-60-00167-2023-00111 NI 2023-00489-00. Acta Preliminar No. 196.

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/9751b8e3-155b-451a-90a4-00bf67b58945?vcpubtoken=49acfcab-bfac-424e-9240-e710dab53244

La presente certificación se expide en Caicedonia Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez

***Nota**: esta página de suscripción escaneada, hace las veces de un formato de firma electrónica y se emplea por necesidad del servicio para atender, con base en acuerdos como el PCSJA20-11519 del 19 de marzo de 2020, suscrito por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y demás normas pertinentes. Previo a su anexo, se ha efectuado un procedimiento interno de validación de seguridad en el Juzgado Promiscuo Municipal con función de Control de Garantías de Caicedonia, Valle.*

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3735289**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 66961674** y la tarjeta de abogado (a) **No. 251595**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 1638450

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **66961674**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	251595	30/01/2015	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **24** días del mes de **octubre** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 233675462

PIB
09:23:52

Bogotá DC, 24 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66961674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 233675741

PIB
09:25:59

Bogotá DC, 24 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66961674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: EMPLEADOS RAMA JUDICIAL

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de octubre de 2023, a las 09:22:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66961674
Código de Verificación	669616742310240922 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:09 AM horas del 24/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **66961674**

Apellidos y Nombres: **SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/10/2023 10:29:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66961674 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76332839** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Nro. de recibo: 9457983256

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9457983256

Identificación del contribuyente: 200.10.31.249

Concepto: CC

Razón Social: 66961674

Fecha y hora de la transacción: Lunes 23 de Octubre de 2023 06:42:04 PM

Nro. de comprobante: 0000008532

Valor pagado: $ 552,200.00

Producto: *******8648

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66961674		SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 17-13	CAICEDONIA-VALLE	2161359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	234953447	9457983256	I	2023/11/20	2023/10/24	BANCOLOMBIA	0	$552,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	66961674	SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI																		230201	30	EPS005	30		0	14-11	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66961674		SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 17-13	CAICEDONIA-VALLE	2161359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	234953447	9457983256	I	2023/11/20	2023/10/24	BANCOLOMBIA	0	$552,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$304,400	$0	$0	$304,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$304,400	$0	$0	$304,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$0	$0	$10,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,000	$0	$0	$10,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,800	$0	$0	$237,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$237,800	$0	$0	$237,800
TOTAL				1	$552,200	$0	$0	$552,200

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad CAICEDONIA VALLE Fecha 23 DE OCTUBRE de 2023 LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA , C.C. No. 66.961.674 de CAICEDONIA VALLE, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. **CD-DP-20742023** año 2022 de la Regional VALLE DEL CAUCA , de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de SEPTIEMBRE del año 2023 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	9457983256
Valor Pagado Salud	+237.800
Valor Pagado Pensión	+304.400
Valor Pagado A.R.L.	+ 10.000
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=552.200
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** ☒ .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2022**___. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2022**___. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .

Declarante de Renta: **Si** ☒ **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-2074-2023	$9.510.000	$4.755.000	01 DE OCTUBRE 2022	30-NOVIEMBRE-2023	

En constancia de lo anterior, se firma a los 23 días del mes de OCTUBRE de 2023



Nombre: _____

No. C. C. 66.961.674